INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO COORDINACIÓN JURÍDICA, DE DATOS PERSONALES Y ARCHIVOS

SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DIA 21 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE SE ENLISTAN LOS ACUERDOS DICTADOS POR EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO.

| EXPEDIENTE | RECURSO | PROMOVENTE | SUJETO OBLIGADO | TIPO DE ACUERDO Y FECHA |
|----------------|----------|---|--|---|
| RR/134-17/NJLB | REVISIÓN | C. ROBERTO RENATO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ. | VIP SERVICIOS AÉREOS EJECUTIVOS S.A DE C.V. | ACUERDO VISTA AL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 17/02/2020 |
| RR/475-19/JOER | REVISIÓN | ALFONSO ARREDONDO MANRIQUE DE LARA. | MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD | ACUERDO INCUMPLIMIENTO DE PREVENCIÓN 20/02/2020 |
| RR/517-19/JOER | REVISIÓN | ALFONSO ARREDONDO MANRIQUE DE LARA. | MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD | ACUERDO INCUMPLIMIENTO DE PREVENCIÓN 20/02/2020 |
| RR/577-19/JOER | REVISIÓN | HERMINIA SALINAS PEÑA. | MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD | ACUERDO INCUMPLIMIENTO DE PREVENCIÓN 20/02/2020 |
| RR/583-19/JOER | REVISIÓN | HERMINIA SALINAS PEÑA. | MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD | ACUERDO INCUMPLIMIENTO DE PREVENCIÓN 20/02/2020 |
| RR/616-19/JOER | REVISIÓN | ALFONSO ARREDONDO MANRIQUE DE LARA. | MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD | ACUERDO INCUMPLIMIENTO DE PREVENCIÓN 20/02/2020 |

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO COORDINACIÓN JURÍDICA, DE DATOS PERSONALES Y ARCHIVOS

SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DIA 21 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE SE ENLISTAN LOS ACUERDOS DICTADOS POR EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO.

| EXPEDIENTE | RECURSO | PROMOVENTE | SUJETO OBLIGADO | TIPO DE ACUERDO Y FECHA |
|----------------|----------|----------------------------------|--|--|
| RR/727-19/JOER | REVISIÓN | JUANA CORONEL. | COMISIÓN PARA LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE QUINTANA ROO. | ACUERDO DESECHAMIENTO 19/02/2020 |
| RR/733-19/JOER | REVISIÓN | C. ADÁN NÁJERA MARTÍNEZ. | AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. | ACUERDO ADMISIÓN 14/02/2020 |
| RR/766-19/JOER | REVISIÓN | C. OJOS DE YUCATÁN. | INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO. | ACUERDO FECHA DE AUDIENCIA 17/02/2020 |
| RR/796-19/JOER | REVISIÓN | JONATHAN COLLAZO RODRÍGUEZ. | CONSEJO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE QUINTANA ROO. | ACUERDO VISTA 14/02/2020 |
| RR/802-19/JOER | REVISIÓN | C. ANA RODRÍGUEZ. | OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. | ACUERDO FECHA DE AUDIENCIA 17/02/2020 |
| RR/841-19/JOER | REVISIÓN | JUAN LORENZO ORTEGÓN PACHECO. | SERVICIOS ESTATALES DE SALUD. | ACUERDO VISTA 14/02/2020 |

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO COORDINACIÓN JURÍDICA, DE DATOS PERSONALES Y ARCHIVOS

SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DIA 21 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE SE ENLISTAN LOS ACUERDOS DICTADOS POR EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO.

| EXPEDIENTE | RECURSO | PROMOVENTE | SUJETO OBLIGADO | TIPO DE ACUERDO Y FECHA |
|----------------|----------|---------------------------|--|--|
| RR/844-19/JOER | REVISIÓN | ANTONIO DE J REMES DÍAZ. | SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN. | ACUERDO VISTA 19/02/2020 |
| RR/847-19/JOER | REVISIÓN | C. JUAN JOSÉ MORENO DZUL. | OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. | ACUERDO FECHA DE AUDIENCIA 17/02/2020 |
| RR/856-19/JOER | REVISIÓN | ALINE HERNÁNDEZ. | UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHETUMAL. | ACUERDO DESECHAMIENTO 19/02/2020 |
| RR/031-20/JOER | REVISIÓN | C. ANTONIO RAMOS PÉREZ. | FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. | ACUERDO PREVENCIÓN 17/02/2020 |

EL ABOGADO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO, HABILITADO COMO NOTIFICADOR **LICENCIADO JORGE MARIO CANUL TUZ.**

NOTA: La publicación de este listado es únicamente para fines informativos, no tiene efecto como notificación para el cómputo de términos y plazos y que si bien es la misma que se encuentra en los estrados del Instituto, no se debe tomar como oficial y por lo tanto, no será válida para ser utilizada en ningún proceso jurídico.